



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

“CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROMOTORAS Y BRIGADISTAS  
COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NIÑAS Y ADOLESCENTES LIBRES Y  
SEGURAS FOBAM 2026”

La Secretaría de la Mujer( SEMUJER) a través de la coordinación General del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) en Guerrero, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las aspirantes, integrar expedientes, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, evaluar perfiles, llevar a cabo el proceso de selección y, en su caso, formalizar la contratación de promotoras y brigadistas comunitarias en el marco de la Estrategia “Niñas y Adolescentes Libres y Seguras”. Asimismo, los datos personales serán utilizados para la elaboración de informes institucionales, seguimiento administrativo del programa, atención de requerimientos de instancias fiscalizadoras y establecimiento de comunicación con las personas aspirantes respecto al proceso. Si no desea que sus datos personales se utilicen para esta finalidad, al momento de su registro, éste le permitirá indicarlo. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2026/>



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

“ACCIONES DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL  
EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DIRIGIDAS A LAS  
SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER”

### I. **Identidad y domicilio del responsable:**

La Secretaría de la Mujer( SEMUJER) a través de la coordinación General del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) en Guerrero, con domicilio en Boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, CP. 39074, ubicada al interior del Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Costa Chica, Segundo Piso; es la responsable del uso y protección de sus datos personales. Al respecto le informamos lo siguiente:

### II. **Finalidades del tratamiento:**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las aspirantes, integrar expedientes, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, evaluar perfiles, llevar a cabo el proceso de selección y, en su caso, formalizar la contratación de promotoras y brigadistas comunitarias en el marco de la Estrategia “Niñas y Adolescentes Libres y Seguras”.

Asimismo, los datos personales serán utilizados para la elaboración de informes institucionales, seguimiento administrativo del programa, atención de requerimientos de instancias fiscalizadoras y establecimiento de comunicación con las personas aspirantes respecto al proceso.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, fotografía, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, identificación oficial, comprobante de domicilio, así como información académica, formación, capacitación y experiencia laboral contenida en el currículum vitae y documentación soporte. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

### III. **Fundamentos para el Tratamiento de Datos Personales:**

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, 20, 21, 102, 115, y 119 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 14, 15, 18, 20, 21, 21, 22, 23, 24, 53, 61, 63 y 132 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 64, 87, 92, 93, 94 y 95 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.





#### IV. **Transferencia:**

Se informa que sus datos personales podrán ser transferidos a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones aplicables al Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), así como para acciones de seguimiento, evaluación y fiscalización del programa.

Asimismo, podrán ser transferidos a instancias fiscalizadoras, órganos de control y autoridades competentes que lo requieran, en ejercicio de sus atribuciones legales.

#### V. **Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales:**

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico [transparencia.semujer@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.semujer@guerrero.gob.mx)

#### VI. **Medios y procedimientos para el ejercicio de derechos ARCOP:**

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de Usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). De igual manera, es el derecho que tiene el titular de los datos personales que se encuentran vía electrónica, para obtener del responsable una copia de éstos en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado, a efecto de que el titular pueda seguir utilizándolos (Portabilidad de los datos). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted deberá presentar la solicitud respectiva en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCOP, Usted podrá ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en el domicilio señalado al inicio del presente aviso o en el correo electrónico [transparencia.semujer@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.semujer@guerrero.gob.mx).



## VII. Domicilio de la Unidad de Transparencia:

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Mujer es el señalado al inicio del presente, teléfono 747 47 1 98 70 y correo electrónico [transparencia.semujer@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.semujer@guerrero.gob.mx).

## VIII. Medios a través del cual se comunicarán los cambios al presente Aviso de Privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad en la página <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2026/>

Fecha de la última actualización al presente Aviso de Privacidad [23/03/2026]

